AFAL CARTAGENA Y COMARCA

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ALZHEIMER Y OTRAS PATOLOGÍAS DE CARTAGENA Y COMARCA

ALAMEDA DE SAN ANTÓN, 29, 30205. CARTAGENA. MURCIA.

TELF. 968 126 081. infodemencias@gmail.com

www.afalct.org

Antes de descolgar el

Pedro Antonio Arroyo Tous. Abogado.

Colegio profesional de Cartagena N.º 1311

Mediador y Familiar de usuario dependiente

1- Protección de datos

Cartagena y comarca

¿Qué es un dato de carácter personal?

Los datos de carácter personal son ***cualquier información*** referente a personas físicas identificadas o identificables, pudiendo ser identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse mediante un identificador.

AFAL 25 años
Cartagena y comarca

Categorías especiales de datos

En los que además de los datos de salud, se encuentran los que puedan revelar tu origen étnico o racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o fisiológicas, o afiliación sindical, así como el tratamiento de tus datos genéticos, biométricos (si te identificasen de manera unívoca), así como los relativos a tu vida sexual u orientación sexual.

Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD).

Esta ley entró en vigor el 6 de diciembre de 2018, sustituyendo a la antigua Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. El objetivo de la LOPDGDD es adaptar la legislación española a la normativa europea, definida por el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), vigente desde el 25 de mayo de 2018

AFAL Cartagena y comarca

Principios básicos de la protección de datos

Licitud, Lealtad Transparencia	Limitación de la finalidad	Minimización de datos	Exactitud
Plazo de conservación	Integridad y seguridad	Responsabilidad proactiva	

Comunicado de la AEPD sobre apps y webs de autoevaluación del Coronavirus

La Agencia recuerda los criterios que deben aplicarse para que el tratamiento de los datos personales de salud sea lícito.

aepd agencia española protección datos

2. Términos a tener en cuenta

Constitución Española.

- **Art. 14.** Los españoles son **iguales** ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de **nacimiento**, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia **personal o social**

- **Art. 15.** Todos tienen **derecho a la vida y a la integridad física y moral**, sin que, en ningún caso, puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes.

Art 17. 1 Toda persona tiene **derecho a la libertad** y a la **seguridad**. Nadie puede ser privado de su libertad, sino con la observancia de lo establecido en este artículo y en los casos y en la forma previstos en la ley

25 años AFAL Cartagena y comarca

Art. 18

- *1. Se garantiza el **derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen**.*

- *2. El **domicilio es inviolable**. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito.*

- *3. Se garantiza el **secreto de las comunicaciones** y, en especial, de las postales, telegráficas y **telefónicas**, salvo resolución judicial.*

- *4. La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.*

Artículo 20, constitución española

- 1. Se reconocen y protegen los derechos:

a) A **expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones** mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

b) A la *producción y creación literaria, artística, científica y técnica.*

d) A **comunicar o recibir libremente información** ***veraz*** por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.

- 2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante **ningún tipo de censura previa.**

- 5. Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de **resolución judicial**

La Legislación es la base de las relaciones. Todo ok¿?

AFAL 25 años
Cartagena y comarca

D./Dª _____,DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y autorizo a que se realicen en ficheros públicos cuantas consultas fuesen necesarias para el trámite de la prestación referidas a todos los miembros que componen la unidad de convivencia. Quedo enterado de la obligación de comunicar al EXCMO AYUNTAMIENTO DE MURCIA, cualquier variación que pudiera producirse a partir de la fecha de presentación de esta solicitud respecto a mi situación personal y familiar (cambio de residencia u otros) que pueda tener repercusión sobre la Ayuda solicitada.

Murcia, a_____de_____de 200_

Fdo.: _____

EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA

☐ AUTORIZO al Ayuntamiento de Murcia al tratamiento de mis datos personales conforme al Reglamento de Protección de datos de la Unión Europea 2016/679 a los efectos de su ámbito de competencia.

La presentación de este escrito implica mi consentimiento para el tratamiento de los datos contenidos en el mismo, de conformidad con el Reglamento 2016/679.

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Murcia. Dirección postal:Glorieta de España, n.º 1 30004.Murcia. Teléfono: 968 35 86 00.
Datos del Delegado de P. de Datos	dpd@ayto-murcia.es
Finalidad	Gestión de servicios públicos. Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la ley.
Legitimación	El consentimiento del interesado. Art. 6-1-a Rgto. GPD
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal
Derechos	El interesado tiene derecho a: Solicitar el acceso a sus datos personales. Solicitar su rectificación o supresión. Derecho a solicitar la limitación del tratamiento. Derecho a la portabilidad de los datos.
Información adicional	Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el Portal de Transparencia, www.murcia.es y en el portal de AEPD www.aepd.es .

https://serviciossociales.murcia.es/docs/Upload/2018_AD-Solicitud.pdf

Mediación

Toltecas →

1. **"Sé impecable con tus palabras".**

2. **"No te tomes nada personalmente".**

3. **"No hagas suposiciones".**

4. **"Haz siempre lo máximo que puedas".**

Importancia de la Comunicación

Expresar → Pedir → Conocer

SOLUCIONAR ?????

Mediación. Que se pretende con tele-acompañamiento

Imprescindible → **Permiso siempre de los protagonistas. En nuestro caso el interlocutor. Que quiera hablar**

Objetivo → **Conocimiento de la vivencia del conflicto entre las partes. Nuestro caso . La vivencia personal del interlocutor**

Con el fin de → **Realizar la intervención del acompañamiento útil**

Para ello hay que hacer →

- **Gestión ordenada y positiva**
- **Salvar dificultades generadas en el conflicto.**

Habilidades comunicativas

Preparación previa

Consultar el grado de satisfacción de las partes

Modular el tono de voz

Utilizar un lenguaje próximo

Lenguaje apropiado

Fluir en un tránsito positivo

Mostrar respeto y fomentar el respeto mutuo

Reconocimiento del otro

Fluir del tránsito positivo

1. **Facilitar la expresión de la situación personal que está viviendo (escucha y comprensión)**

2. **Estimular la posibilidad del cambio positivo de la situación.**

3. **Evolucionar hacia ese planteamiento como necesidad de cambio**

4. **El futuro hacia la situación que queremos avanzar**

Habilidades comunicativas

* Gestionar la ira

- **Marinés Súares:** Lo mejor es preguntarles a ellos, que suelen hacer para recuperar la tranquilidad, en un momento de tensión, es decir, que es lo que se puede hacer sentir mejor y volver a la calma.

- **Amplificación de las emociones positivas.**
- **Utilizar metáforas, refranes o historias.**
- **Enfocarles hacia el futuro.**
- **Dar muestra de escucha y de conducción activa**.

AFAL Cartagena y comarca

TÉCNICAS COMUNICATIVAS

*Escucha Activa

* La Empatía

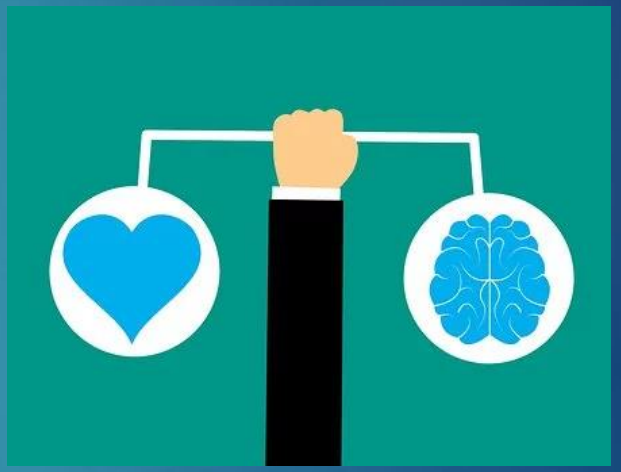

* Asertividad

AFAL Cartagena y comarca